

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al **cumplimiento de ENAIRE del requisito de cobertura y continuidad del servicio**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Agencia Española de Seguridad Aérea establece en el procedimiento "Medios aceptables de cumplimiento relativos a los requisitos para el personal de ingeniería y técnico que realice tareas operativas relacionadas con la seguridad" (CSNA-16-GUI-109), pág. 15, "Sistemas de turnos para garantizar la cobertura y continuidad del servicio", lo siguiente: "Para ello, el proveedor de servicios ATS/CNS deberá establecer, implantar y documentar un proceso de planificación del personal ATSEP y del personal de servicios auxiliares para la cobertura del servicio, de manera que se garantice un cumplimiento continuo del requisito". "a) Estimación de las necesidades de personal... b) Identificación del número de personas disponible... c) Revisión sistemática y periódica de las necesidades determinadas en el apartado a) frente al personal disponible establecido en el apartado b), de manera que se pueda garantizar de manera continuada la cobertura suficiente y la continuidad del servicio".

Considerando que garantizar la seguridad de las personas debe ser una de las prioridades fundamentales de las administraciones, se pregunta:

1. **¿Está garantizando ENAIRE el cumplimiento del requisito para dar cobertura y continuidad al servicio?**
2. **¿Puede confirmar AESA que ENAIRE EPE está dando cumplimiento continuo del requisito que exige la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) en cuanto a la revisión, identificación del número de personas disponibles y revisión sistemática y periódica, de lo que establece el requisito?**
3. **¿Ha requerido AESA a la empresa ENAIRE los informes para los años 2016, 2017 y 2018 donde justifique que su plantilla está ajustado a las necesidades operativas?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2018



Carmen Valido Pérez
Diputada



Fèlix Alonso Cantorné
Diputado